



PROGRAMA IV:

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Objetivo general: Establecer mecanismos y órganos estables de participación infantil y adolescente que impidan acciones de participación simbólica y que permitan la instauración progresiva de una estructura social sólida en la que la participación de los niños, niñas y adolescentes sea efectiva.

Objetivos específicos:

- *Fomentar la participación infantil y adolescente (a través de asociaciones y órganos de participación). (Para su desarrollo comprende las acciones 1, 4, 5 y 10).*
- *Potenciar mecanismos que hagan posible la participación infantil incluyendo para ello órganos de participación, materiales en formato amigable y encuentros de niñas, niños y adolescentes. (Para su desarrollo comprende las acciones 2, 9, 10 y 13).*
- *Favorecer acciones de ocio educativo saludable, cultural y en familia. (Para su desarrollo comprende las acciones 3, 11, 12 y 15).*
- *Impulsar la formación en materia de participación infantil y adolescente y la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Para su desarrollo comprende las acciones 7 y 8).*

ACTUACIONES	ORGANISMO RESPONSABLE	ENTIDADES Y ORGANISMOS IMPLICADOS
<p>IV.1 Programa de promoción de la constitución de asociaciones y organizaciones para la participación social de los niños, niñas y adolescentes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa del Consell Valencià de Joventut para la promoción del asociacionismo juvenil (#participa). - Educación en la participación y la creación de grupos de jóvenes mediante la Xarxa Jove. 	D.G. de Infancia y Adolescencia IVAJ	Entidades sociales Municipios
<p>IV.2 Establecimiento de mecanismos que posibiliten la participación infantil y adolescente en la elaboración y el diseño de las normas de calidad y diseño del hábitat urbano impulsados desde la conselleria con competencias en materia de vivienda. Para ello, se impulsará un proceso de participación infantil, que incluya la elaboración de materiales adaptados a los diferentes grupos de edad, versiones amigables de los documentos de trabajo y cauces adecuados de participación.</p>	Vicepresidencia Segunda y C. de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	D.G. de Infancia y Adolescencia
<p>IV.3 Impulso de las medidas para incluir a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad en las actuaciones de ocio educativo y saludable, como medida de igualdad de oportunidades, con acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la práctica deportiva habitual con competiciones para jóvenes en edad escolar (Juegos deportivos en edad escolar). - Impulso de los beneficios asociados a la condición de municipio acogedor. - Impulso de los beneficios reconocidos a las familias acogedoras. - Impulso de las acciones diseñadas con motivo de la celebración del día de la infancia, y que fomenten acciones de ocio educativo y saludable. - Impulso de programas de ocio educativo y saludable. - Tarifas reducidas para colectivos de infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad en diferentes recursos. 	D.G. de Infancia y Adolescencia	D. G. de Deporte C. de Presidencia IVAJ
IV.4 Creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana.	D.G. de Infancia y Adolescencia	
IV.5 Creación del Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección.	D.G. de Infancia y Adolescencia	
IV.6 Fomento de actividades de turismo familiar a través de Asociación para la promoción del turismo familiar de la Comunitat Valenciana.	SAT de Turismo y D.G. de Turismo	Turisme Comunitat Valenciana
IV.7 Acciones que faciliten la formación al profesorado para el diseño y el desarrollo curricular en clave de derechos de la infancia y adolescencia, especialmente participación, inclusión e igualdad de género, la igualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres.	C. de Educación, Cultura y Deporte	D.G. de Infancia y Adolescencia Subdirección General de Formación del Profesorado

ACTUACIONES	ORGANISMO RESPONSABLE	ENTIDADES Y ORGANISMOS IMPLICADOS
IV.8 Impulso de actuaciones de formación y encuentro para las personas profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia, sobre las condiciones para la participación infantil y adolescente, así como los derechos de la infancia y la adolescencia.	D.G. de Infancia y Adolescencia	
IV. 9 Fomento de actuaciones de encuentro, debate y sistematización entre las consejeras y consejeros de los consejos locales de infancia, así como el resto de órganos de participación infantil y adolescente, donde se compartan experiencias y modos de trabajo.	D.G. de Infancia y Adolescencia	
IV.10 Impulso de acciones para crear y mantener los consejos locales de infancia y adolescencia.	D.G. de Infancia y Adolescencia	
IV.11 Consolidación de espacios cercanos y en todo el territorio, creando un sistema público de ocio educativo que integre los centros juveniles de las entidades locales y los de las entidades juveniles de educación no formal.	IVAJ	Entidades juveniles de educación no formal Entidades locales
IV.12 Fomento del voluntariado para el acompañamiento y participación en actividades integradoras de cultura o de ocio y tiempo libre, mediante acciones tales como: - Incrementar las subvenciones a entidades juveniles de educación no formal. - Programas de fomento del voluntariado, tales como #EnMarchaPorLaInclusión o aplicaciones de conexión entre entidades y personas voluntarias. - Incremento de los campos de voluntariado, como programa de realización de servicios comunitarios. - Programas de voluntariado ambiental, concienciación y divulgación de métodos de prevención de incendios forestales.	IVAJ	Entidades sociales Municipios C. de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
IV.13 Elaboración de material amigable y adecuado para el desarrollo de debates sobre Europa y su futuro con adolescentes, incidiendo en las distintas vías de participación de las que dispondrán una vez sean mayores de edad.	D.G. de Relaciones con la Unión Europea y el Estado	
IV.14 Desarrollo de la vocación profesional en la infancia y adolescencia, así como acompañamiento de las familias en este proceso de detección de la formación más adecuada por el alumnado.	Subdirecció General d'Ordenació C. de Educación, Cultura y Deporte	LABORA Ayuntamientos Organizaciones empresariales Sindicatos Centros Educativos
IV.15 Elaboración de campañas de divulgación en las que se refuerce la importancia del juego en familia.	D.G. de Infancia y Adolescencia	

